

RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL “CALLE – 30”

El pasado día 12 del presente mes -tras haber sido anulada en dos ocasiones esta misma reunión, cuando estaba prevista para el día 16 de marzo y después para el 7 de abril-, nos reunimos una delegación de la Plataforma –acompañados por sendos técnicos cedidos por PSOE e IU-, con Ricardo Domínguez, Director de Construcción de Calle 30; con Jorge Presa, Director de Obra de By Pass Sur; Mercedes Jack, Técnico de By Pass Sur; y con África Retama, del Servicio de Información de Calle 30.

Los representantes de Calle 30 nos entregaron un folleto informativo sobre las actuaciones previstas en la “Conexión del Paseo de Santa María de la Cabeza con la A-3, correspondiente al By Pass Sur de la M-30”. Folleto que se puede adquirir en cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano que el Ayuntamiento ha abierto a tal efecto, por ejemplo en la Avda. del Planetario.

Por nuestra parte les entregamos un documento elaborado por varios miembros de la Plataforma de Vecinos, con 57 preguntas (documento al que se puede acceder en la Web, o solicitándolo a cualquier miembro de la coordinadora de la Plataforma). Preguntas que versan sobre las distintas preocupaciones que tenemos los vecinos:

- Tráfico previsto en el By Pass Sur
- Desvío de los autocares de la Estación Sur de Autobuses por la Avenida del Planetario
- Aspectos ambientales y criterios de diseño
- Trazado del túnel
- Ventilación del túnel
- Situación del pozo respecto de la vía del tren
- Terreno en el que se pretende perforar el túnel
- Fincas afectadas por el túnel
- La Chimenea de evacuación de humos del túnel
- Efectos en las viviendas
- Contaminación acústica
- Efecto en conjunto, de las diversas actuaciones, respecto a contaminación ambiental
- Modificaciones en el pozo de ventilación
- Efectos finales sobre el barrio.

Por esbozar los temas sobre los que versan las citadas preguntas.

Pretendieron dar un repaso rápido a las preguntas y contestar sobre la marcha. Ante esto les insistimos en que la respuesta detallada a estas preguntas debía ser por escrito. Petición que a su vez les hicimos por escrito en documento impreso de la empresa Municipal Calle-30, y del cual poseemos copia sellada.

También les solicitamos, en el mismo escrito, el listado de las fincas (calle y número) bajo las cuales está previsto que pase el By Pass Sur, así como los planos, a la mayor escala posible, de las tres actuaciones: By pass sur, conexión de C/ Embajadores con M-40 y conexión de la Estación Sur de Autobuses con la Avda. del Planetario.

Tras un largo y reiterado repaso por las preocupaciones que nos están produciendo estas obras, les solicitamos alternativas que no perjudiquen a los ciudadanos del Distrito de Arganzuela. La respuesta fue que ya nos han concedido una modificación. Modificación que como técnicos, les había sido impuesta por sus superiores “políticos”, pues en su

opinión, técnica, no era necesario el cambio, pero que lo han decidido ante las protestas vecinales. Refiriéndose con dicho cambio a la eliminación de la carcasa de la chimenea de 20 metros de alto en el proyecto inicial, cambiándola por una barrera de protección de 2 metros, más una barrera antirruído de otros 2 metros, poniendo una rejilla en el pozo de 20 metros de diámetro que permanece invariable, y apareciendo al menos un agujero más como necesidad de toma de aire. Para este nuevo sistema están estudiando, y en ese sentido han solicitado proyectos a proveedores internacionales, una fórmula de eliminación química de las partículas. Fórmula que quedamos a la espera de conocer en detalle en la contestación a las preguntas que nos adeudan, pero que en todo caso reconocieron que no elimina la contaminación totalmente.

Por parte de los vecinos les indicamos algunas alternativas, en el sentido de alejar lo más posible el trazado del Bay Pass Sur de las viviendas, llevándolo lo más cerca posible al trazado de la M-30, ya que técnicamente no es posible un trazado totalmente paralelo de la M-30. De este modo, se podrían sacar más salidas de ventilación, de manera que la polución se difumine, y que estas salgan en el “arcén de la M-30” que es donde la contaminación ya está ubicada hoy.

A nuestras alternativas se nos contestó que técnicamente sería factible, pero que el problema es presupuestario. No obstante, Ricardo Domínguez se comprometió a realizar algunos cálculos sobre una solución en tal sentido.

Les hicimos ver soluciones que hacen compatible la necesidad de canalización del tráfico, con no perjudicar a los vecinos. Pero los responsables de la Empresa Municipal Calle-30 valoran más el presupuesto que la salud y el bienestar ciudadano.

Del mismo modo, les llamamos la atención sobre la aberración que supone introducir el tráfico de la M-40 por la Calle de Embajadores hacia el sur de la ciudad. Solución aberrante al ir en contra de lo que se está haciendo en la inmensa mayoría de las grandes capitales del mundo occidental. Teniendo en cuenta que: Cada día se hace más difícil la circulación por la ciudad; el incremento de tráfico perjudica a la salud de los ciudadanos, por la contaminación acústica y del aire que respiramos; y que incrementa los riesgos de accidentabilidad de tráfico y peatonal.

En el mismo sentido les dimos razones por las que rechazamos el desvío del tráfico de autocares, de la Estación Sur de Autobuses, por la Avenida del Planetario. Pues la consideramos una obra innecesaria, ya que la salida de estos autocares por la M-30 sería mucho más eficiente, al suponer un ahorro de costes de la obra y un ahorro de tiempo y combustible de los autocares para llegar a la M-40, dado que el recorrido es enormemente inferior. A lo anterior hay que sumar el hecho de que ya hoy la vía del tren de cercanías (Línea C-5) supone una barrera de separación entre los vecinos del barrio de los Puertos y los de los Metales, a lo que vendrían a sumarse los túneles que proponen para entrada y salida de los autocares.

La conclusión de la reunión, tras más de 2 horas de debate, fue que ellos no tienen capacidad para acometer reformas en el proyecto, y que tal competencia la tiene el Alcalde de Madrid o la Concejala de Urbanismo.

Madrid 12 de Abril de 2005